



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA.

Mans año de mill setecientos y cinquenta se juntaron a fainto ordin lo, se Jaime Tamara Abogado del Real Consejo, Alcalde Mayor de esta Ciudad de Bayona, y Thomas de Montenegro, y Pedro Juan de Torres del Bayona, = dya = Lambert, y Juli. del Rey y Juan de Argandoña y Juan Sánchez y Pedro Fabrega y Juan Fabier Garcia Campese, y José Romero, y Pedro Navarro Lardon, y Alonso de do y Juan Valls y Du. Berjely y Bern. Anarich, y Pedro Tacón y Luis Torres, y Juan Ronique, y Alonso Rey y Juan María Repi don y y Mordaron lo.

Testificaj

Lo Mathieu de Quiroz presente lo Testifico y en conformidad de lo acordado y mandado por el Auto anoy site en persona a lo de lo. Cau. Rep. d. y no se hallaron en dho Cabildo a excepción de lo de y Alonso Lopez y Juan Tacón se hallan amente durá Cau. en Jurisdic. de Bayona.

Entrada de Law

Entre el Sr. Joseph Maria de la Rapera y el Sr. Juan de la Rapera Alcalde Mayor en virtud de un defebido Passivo Parado de este año para q han sido sus don de mente de lo Cau. Rep. d. en dho. fue a la seguridad de su residencia y paga de lo que en ella fue sugado y sentenciado y de la media Anaya q debia sacar en el tiempo de los tres años q ha servido y sirviera en empleo de Alcalde

